Año XV. Martes 10 de Agosto de 1885 Núm. 2649

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.





La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 10. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 12 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm.
23	37	30	755	82	Despejado:	S.O.	Viento.	

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 10.—Temperatura—á las ocho de la mañana 23 sobre 0; á las doce 34 sobre 0; á las siete de la tarde 25 sobre 0.

El barómetro señaló 753 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 8.—*Gracia y Justicia.*—Real órden dictando reglas para el registro de defunciones ocurridas en los pueblos epidemiados muy distantes de la residencia del Juzgado municipal.

CONTRADICCIONES.

Nuestro colega *El Constitucional* publicó anteayer un artículo con el título *El miedo de* LA LUCHA en el cual, despues de defender al Ayuntamiento de ataques que no le hemos dirijido y solo por el delito de habernos quejado de su inércia en asuntos sanitarios, dice, sin saber porque lo dice, que en cambio defendemos á las autoridades superiores, que nos arrimamos al sol que mas calienta y otras tonterías por el estilo que demuestran que el colega, no teniendo razones, inventa injurias que él podria apropiarse en primer término. Vamos á probarlo.

El siete del actual publicamos nosotros el artículo *¿Que se hace?* que tanto en apariencia ha molestado á ese periódico el dia nueve y, el mismo dia siete, *El Constitucional* publicó con el título *No quieres cólera, lo tendrás* un artículo diciendo exactamante lo mismo que nosotros, como lo prueba el siguiente párrafo:

Hora es ya de adoptar un criterio; recúrrase á cualquiera de las dos escuelas médicas; pero que se adopte uno y se cumpla: no somos de los que pedimos dinero, pedimos hechos; los ciudadanos de Gerona tenemos derecho á que por nuestras autoridades se adopten medidas que, si no nos salvan del contagio, eviten su desarrollo ó aminoren sus estragos. *Tenemos derecho* A QUE NUESTRO MUNICIPIO SALGA DE SU ATONIA, PUES NO DEBE ESCUDARSE *en la cuestion de Consumos*: antes de que los actuales concejales tomasen posesion, la ley estaba aprobada, y no debe un Ayuntamiento discutir las leyes. *Si nuestros concejales* QUIEREN, MEDIOS TIENEN DE IMPONERSE. Que el Gobierno no les proteje, no imperta, mejor; si la anarquía sanitaria ha de imperar, *procuren que Gerona sea un canton modelo y terminada que sea nuestra campaña sanitaria, diremos al gobierno*: procurastes importarnos el cólera, nos quitastes los recursos; pero el pueblo de Gerona, que siempre se ha impuesto en casos difíciles, se ha salvado.

Repasen nuestros lectores el artículo que el 9 molestó á *El Constitucional*, y digan si LA LUCHA dijo tanto del Ayuntamiento como el mismo dia decia *El Constitucional*. Si el siete pide al Ayuntamiento que salga de su atonía ¿cómo es que dos dias despues nos injuria porque con él pedíamos al Ayuntamiento que hiciera algo? Que criterio es ese? Averígüelo el llector.

Si nosotros tenemos miedo, el colega en su número del siete y en otros ha hecho como nosotros, por cuya razon en todo caso estaremos iguales y respecto á que combatimos al Ayuntamiento porque es debil y defendemos á las autoridades superiores en nuestro constante afán de arrimarnos al sol que mas calienta, vulgaridad insigne que perdonamos aunque no la vemos justificada, hé aquí lo que *El Constitucional* decia el dia cinco en su artículo *La cuestion del dia*, dedicado exclusivamente á censurar á la Diputacion Provincial:

Al llegar á este punto delicado, nos apresuramos á poner á salvo la personalidad del Gobernador señor Gonzalez Serrano, que se ha portado bien y con su ejemplar conducta debia haber estimulado á muchos.

El párrafo es justo y, esta justicia administrada excepcionalmente, se hace á favor de la autoridad superior y nó al Ayuntamiento, de donde se deduce, que si nosotros al aplaudir á otras autoridades superiores al Ayuntamiento nos arrimamos al sol que mas calienta, el colega hace lo propio y no tiene, por tanto, que echarnos en cara lo que no existe en nosotros ni le suponemos en modo alguno.

Pero hay más: en ese mismo artículo, la emprende tambien con su Ayuntamiento y dice:

El haber estado duros, pero no injustos ni apasionados, con la Diputacion provincial, *no supone que queramos* EXCULPAR COMPLETAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE GERONA. Ya que sabe que nadie ha de acudir en su auxilio, *es preciso que* SE DESPIERTE, QUE SE MUEVA, QUE TRABAJE, QUE NO LO DEJE TODO PARA EL ÚLTIMO MOMFNTO.

Luego si el colega se queja de la inercia en que vive el Ayuntamiento, hace lo que hemos hecho nosotros y, haciéndolo, ¿porqué el dia nueve nos moteja y nos agravia por haber dicho lo mismo que él?

Averígüelo el lector ya que nosotros no podemos coordinar tantas contradicciones.

Y terminamos ya que no disponemos del espacio que necesitaríamos, si quisiéramos extendernos con provecho en nuestro favor.

Sin venir á cuento, dice *El Constitucional* que defendimos que en Torroella no habia cólera contra su opinion de que lo habia. Nosotros nos apoyábamos en la opinion facultativa de los médicos que así lo decian, y el colega no dijo que aquellas primeras defunciones fueran debidas al cólera, sinó que los enfermos morian con cólicos y diarrea, cosa nada nueva cuando todos los años se registran defunciones de resultas de padecimientos que tienen estos síntomas, ¿y qué sucedió? Cuando los Doctores Porcalla y Ametller hablaron sobre el terreno, convinimos en que la terrible enfermedad era la que estaba posesionada de la citada villa. No creemos que el colega esté orgulloso de su triunfo, si así puede llamarse; nosotros, en cambio, estamos muy pesarosos de que los Médicos en que nos apoyábamos estuvieran equivocados.

Sentimos perder el tiempo en estas controversias que á nada conducen; pero hemos querido demostrar á *El Constitucional*, que antes de censurarnos procure ponerse de acuerdo consigo mismo en vez de incurrir en tan garrafales inconsecuencias y evidentes contradicciones.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 8 Agosto de de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sigue el cantonalismo sanitario.

La mayor parte de los gobernadores estrechados por el señor Villaverde le prometen acabar con la anarquía anti-caritativa que se está enseñoreando de España, pero lo cierto es que los lazaretos continuan.

Algunos gobernadores no tienen ni siquiera el talento del disimulo. Allí está el de Canarias que anunció ayer sin mas ni mas, que no admitirá al vapor «Rio de Oro» que lleva á la costa al señor Borelli, si no guardaba cuarentena. El señor Villaverde recibió el telégrama y se apresuró á destituir al gobernador de Canarias. Conviene que se sepa que este se llama Cos-Gayón y es hermano del Ministro de Hacienda. Aumentan, pues, los ódios entre los ministros de Hacienda y de la Gobernacion.

Tambien el descontento de los romeristas es grande. Han visto que así para los gobiernos de provincia como para las direcciones generales como para las plazas del Consejo de Estado vacantes, son preferidos los ministeriales de procedencia moderada y están que trinan. No van á ser atacados del cólera morbo asiático sino de hidrofóbia. Por lo menos sé quien despues de hablar íntimamente con el Sr. Romero Robledo en San Sebastian, ha dicho que el ex-ministro de la Gobernacion muerde.

Continuan á la órden del dia las denuncias de los periódicos, los atropellos y los motines. El dia que no hay seis motines es porque hay ocho. Duran poco, es verdad, pero sino se quiere que sirvan de otra cosa, pueden servir de prueba para que el gobierno comprenda al fin cuál es el estado de los ánimos. A última hora he podido saber que no es cierto que el señor Cánovas opine en la cuestion de consumos de modo distinto que el señor Cos Gayón, sino que está al lado de éste. Ayer decia: «Si es necesario, haremos entrar la ley de Consumos á tiros.» Es el lenguaje que emplean todos los gobiernos cuando ya tienen todos los recursos agotados y todas las esperanzas perdidas.

Lo que está pasando con la causa por asesinato del general Prim desenterrada cuando ya nadie se acordaba de ella, dá que sospechar á mucha gente que detrás de todo este movimiento hay algo grave que puede influir mucho en la política española.

Primero se supo que se habia constituido en París un comité republicano del que formaba parte el Sr. Paul y Angulo; despues se dijo que este iba á fijar su residencia en Madrid; mas tarde se publicó un edicto en la *Gaceta* llamándole á la cárcel á declarar sobre el asesinato del general Prim; luego los periódicos franceses insertaron una carta suya anunciando que está escribiendo un folleto en el cual hace muchas revelaciones sobre aquel trágico suceso; ahora *El Progreso* contesta á estos ofrecimientos diciendo que de la causa formada, resulta plenamente demostrado que el señor Paul y Angulo fué el jefe de los asesinos de Prim. ¿Qué hay en todo esto? No lo sabemos, pero sospechamos que hay algo.

La epidemia crece. Se sabe que está en Bayona, en París y en Marsella. En Bayona ha causado ya algunas víctimas, entre ellas se cuenta nuestro cónsul señor Alarcon. Como al mismo tiempo que la noticia de la presencia del cólera en Bayona se tuvo la de que estaba tambien en Zumanaga, suponemos que el pánico de la gente que veranea en San Sebastian, será extraordinario.

¡Qué desgraciados somos!

Un verano de cólera y de conservadores.

Un invierno de hambre.

Despues..... ¡quién sabe!—M.

Carta independiente.

Madrid 8 de Agosto de 1885.

Es verdaderamente tan triste como lamentable la actitud adoptada por una gran parte de los periódicos de ciertas provincias respecto á la prensa de esta capital con motivo de la cuestion de lazaretos. El lenguaje usado tanto por unos como por otros periódicos, no ya es solo vivo sino hasta violento, dá una tristísima idea de los que llevados por la pasion ó instigados por frases quizás poco correctas concluyen por olvidar, ó por lo menos con su conducta parecen demostrarlo, la tan elevada como respetable mision que en sí entraña la tarea periodística. Si en la defensa de una idea política ó en el ataque á una personalidad, siempre en cuanto á aquella representa, se

dá ya como por admitido y sin duda por la única razon de ser en general usado cierto género de estilo y lenguaje siempre digno de ser reprensible, no se puede admitir bajo ningun punto de vista ni tolerarse bajo ningun concepto que continue entre la prensa de Madrid y la de provincias á la que siempre han unido y deben seguir uniendo los mas estrechos y fraternales lazos, el espectáculo triste que hace dias presenta por mas de un concepto reprensibles actitudes. En favor del prestigio de la prensa periódica en general y en el particular de cada una de las aludidas publicaciones, debe desaparecer desde luego el tono agresivo por parte de los unos y las hasta cierto punto, pero siempre inconvenientes respuestas, por parte de todos.

Por mi, parece cosa resuelta el nombramiento del Diputado de la mayoria D. Indalecio Abús, para el Gobierno civil de Granada. Despues de todo ya era tiempo que se resolviese esta cuestion. No resulta lo mismo con la ya mas que comico-bufa y trágica cuestion de consumos. Ayer tarde celebraron conferencia los señores Villaverde, Cos-Gayon y Bosch y Fustigueras, de la que por desgracia no se obtuvo mejor resultado que de las innumerables que van ya celebradas con el mismo objeto.

Las operaciones de quintas se han suspendido en las provincias infestadas hasta que mejore el estado sanitario.

Un periódico de la mañana pública un telégrama de su corresponsal en San Ildefonso, en el que se asegura que, contra lo que se creia, no hay nada resuelto sobre el licenciamiento pedido para los alumnos de la escuela de Artillería. Los alumnos están dando muestras de la mayor subordinacion, asistiendo á las clases y se manifiestan dispuestos á continuar haciéndolo. Se dice que la salud ha mejorado en la Academia. El viaje á la Granja del señor Ministro de la Guerra se cree que tenga alguna relacion con la clausura de la Academia de Artillería. Segun noticias de varios corresponsales de San Ildefonso, S. M. el Rey se propone ir á Segovia. Respecto á la epidemia colérica, hay que confesar que desgraciadamente continua en su período algido. Las noticias que se reciben de Granada son en verdad poco consoladoras. En Madrid continua la epidemia afortunadamente dentro de los mismos límites ya conocidos. En el dia de ayer solo hubo 37 invasiones de los cuales fallecieron 12. Igual número de muertos fué el de los atacados en dias anteriores.—R.

Gacetilla General.

Como estaba anunciado, anteayer se celebró la reunion convocada del vecindario para organizar los servicios sanitarios que procedan, con objeto de atender á las necesidades de la poblacion en caso de invasion colérica, con la variante de haber tenido lugar en el teatro en lugar de en el salon de sesiones del Ayuntamiento.

La concurrencia, aunque bastante numerosa, no lo fué tanto como era de esperar dado su objeto. Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Pujol (D. José) y demas individuos de la comision iniciadora, el Presidente rogó á los Directores de la prensa local y Presidente de las asociaciones artististas y de recreo, pasaran á tomar asiento en la presidencia toda vez que estaban considerados como individuos natos de la Comision, y así se hizo.

Abierta discusion sobre el objeto de la convocatoria, usaron la palabra los señores Ozcariz, Dr. Recasens, Prat (D. José), Porredon, Nugué, un señor que dijo ser Médico y cuyo nombre no recordamos y nuestro Director señor Ruiz Blanch reasumiendo el señor Presidente. Como disponemos de muy limitado espacio, diremos que tanto los que usaron de la palabra como los que no hablaron, se mostraron unánimes en asociarse para el caritativo fin de auxiliarse mútuamente y auxiliar á las clases menesterosas en el desgraciado caso de una invasion colérica, acordándose despues de una luminosa discusion, dejar constituida una Junta que se titulará Central de Socorros de la cual forman parte, ademas de los ya mencionados señores, los Médicos y farmacéuticos que se adhieran al pensamiento como el Dr. Recasens y otros que allí se adhirieron, y todos los presidentes de las sociedades no presentes, así como los señores Curas-párracos ó individuos del clero que de acuerdo con S. E. I. el señor Obispo se acuerde, y y jefes de la guarnicion que, de acuerdo tambien con el Excmo. Sr. General Gobernador, designe este. Que esta Comision, despues de tener una entrevista con todas las autoridades, obre por su cuenta ó de acuerdo con ellas y segun lo que resulte de dichas conferencias, especialmente con el señor Alcalde, trabaje mancomunadamente con el Ayuntamiento ó aisladamente; que en este caso, arbitre recursos y establezca el servicio sanitario dividiéndose en Comisiones y Sub-Comisiones de barrio, cuarteles y calles, para acudir con sus facultativos y sus servicios tanto á tomar medidas hijiénicas preventivas, como á prestar servicios benéficos en caso necesario y, en el primer caso, secundando la accion del Ayuntamiento y de las autoridades desarrollando sus médios como fuerza auxiliar. Despues de haber declarado el señor Ruiz Blanch que el señor Director de *El Demócrata* estaba allí representado por él á causa de haber tenido que salir para Rosas con motivo de haber sabido la enfermedad de una de sus hijas residente en dicha villa temporalmente, y de haber ofrecido imprimir y repartir gratis á las clases obreras la cartilla hijiénica que había pedido el señor Oscariz una vez los señores facultativos la compongan y se la entreguen, se levantó la sesion.

Inmediatamente, la Comision comenzó sus trabajos y podemos decir, que de las conferencias tenidas con el Reverendo é Iltrimo. señor Obispo, con los señores Gobernadores Civil y Militar y Alcalde de la capital, todos sus individuos han salido altamente complacidos y no dudamos que la Comision, de acuerdo con todas las autoridades, llenará cumplidamente la mision que se le ha encomendado.

Esto es cuanto por hoy podemos decir, sin perjuicio de ir dando cuantas noticias lleguen á nuestro conocimiento. Nuestro deseo es la *armonía* entre todas las fuerzas sociales para hacer frente á la epidemia si desgraciadamente llegara á venir y, en tal concepto, todo cuanto se encamine á este caritativo fin, cuenten con el decidido apoyo, no solo de La Lucha puesto que de sí es bien humilde aunque entusiasta, sino de la prensa toda de la capital como así lo espresó nuestro Director en la reunion.

—Llamamos la atencion de los señores Médicos de esta ciudad acerca del contenido de la carta que recibimos el domingo, la cual dice así en una de sus partes:

«Con pocas invasiones en Torroella ayer y hoy (tiene fecha 8) pero con muchos enfermos que pueden salvarse y un solo Médico que no puede atender á Torroella y Estartít; escribo á V. rogándole que por el periódico, como quiera ó pueda, invite á un médico á pasar á Torroella. Si les parece caro ahí pagar á un médico que arriesga su vida una dieta de ocho duros, la pagaremos nosotros, que al fin y al cabo la salvacion de estos pobres enfermos depende de ocho dias de asistencia constante.

Y como despues de todo, para alguno puede haber un porvenir, pues Torroella necesita mas de tres médicos, y en realidad hoy no cuenta mas que con uno, mi infatigable amigo Casimiro Valentí, esta circunstancia puede estimular á los jóvenes y por esto la consigno.

¡Un médico por caridad ó por lo que sea! es lo que hace falta en estos sagrados y supremos instantes!!»

¡Oh! si nosotros fuéramos médicos sin grandes compromisos como hay algunos! No siéndolo, hacemos público lo que ocurre en Torroella, por si hay álguien que quiera aceptar la invitacion que el respetable amigo que nos escribe hace.

—Se quejan algunos vecinos de la plaza del correo, del mal olor que despiden las basuras que se depositan en uno de los rincones de la plaza, pues aunque los carros de la limpieza pasan y recogen dos veces al dia, hay quien sin esperar el momento del paso de dichos casos, deposita allí aquellos objetos que permanecen algunas horas con gran molestia de los habitantes y perjuicio de la salud. Impídase ese depósito con tanta anticipacion al paso de los carros, y todo quedará en su justo medio.

—Anteayer tarde perecieron en el Ter, dos jóvenes que nadaban, uno vecino de Salt y de Gerona el otro.

Parece que uno de ellos se metió en el sitio llamado *Gorga de 'n Brú* y, cuando luchaba con la muerte acudió el otro para ausiliarle pereciendo los dos.

No nos cansaremos nunca de lamentar desgracias tan sensibles y de recomendar á todos mucho cuidado en elegir el sitio de baño en el Ter.

—Los partes sanitarios recibidos en el dia de anteayer y ayer ó sea en dos dias, en este Gobierno, arrojan el siguiente resultado:

Torroella de Montgrí atacados 22, fallecidos 8.—La Tallada atacados 0, fallecidos 1.—Ogassa atacados 5, fallecidos 1.—Capsech atacados 3, fallecidos 0.—San Juan las Abadesas atacados 30, fallecidos 3.—La Escala atacados 13, fallecidos 0.—Bellcaire atacados 1, fallecidos 0.—Verges atacados 11, fallecidos 4.—Jafre atacados 20, fallecidos 2.—Olot atacados 1, fallecidos 1.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10 á las 4'45 tarde.—En el dia de ayer los telégramas generales arrojan de atacados la cifra 2564 y fallecidos 1183. El Total en Marsella es de 20 defunciones.

Desmiéntese la prision de Paul y Angulo.

La situacion en Granada continua aterradora.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°l₀ interior al contado, 59'60.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 10 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital *Pesetas.*	Queda *Dinero*	Queda *Papel.*
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'52	59'57
Id. id. exterior.		58'95	59'00
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	88'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'75	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'25	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.





Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL
PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, Y ROSARIO DE SANTA FÉ.
Saldrá el dia 20 de agosto, el magnífico y acreditado vapor español
VIDAL SALA.
su capitan D. José Antonio de Luzárraga, admitiendo carga y pasajeros, á quienes orece el esmerado trato que tiene acreditado.
Precios: 1.ª 140 duros; 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana. Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barc el on a

ANTI-ASMATICO PODEROSO
JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.
Medicamento nuevo para combatir **el asma, la disnea y catarros cronicos**, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.
Frasco 5 pesetas Serrano 63, Farmacia de Medina y principales farmacias.